

ID MEC: 2501101

N° EXPEDIENTE: 1563/2009

INFORME FINAL SEGUIMIENTO 2014/2015

GRADUADO O GRADUADA EN BIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN BIOLOGÍA	
MENCIONES/ESPECIALIDADES		
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE BIOLOGÍA CAMPUS DE SANTIAGO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE BIOLOGÍA CAMPUS DE SANTIAGO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 ECTS	
PROFESIÓN REGULADA	NO	
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL	
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2009-2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN EX ANTE (Verificación)	22.06.2009
	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	
	I.F. MODIFICACIONES:	17.07.2013
	I.F. SEGUIMIENTO 2010-2011:	30.10.2012
	I.F. SEGUIMIENTO 2011-2012:	09.09.2013
	I.F. SEGUIMIENTO 2014-2015:	22.07.2016



1. RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO:

⊠ CONFORME	☐ NO CONFORME
-------------------	---------------

2. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **Graduado o Graduada en Biología** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento dos títulos oficiais de grao e máster. 2015", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada por el título en el proceso de seguimiento, ha detectado los siguientes aspectos objeto de reflexión, algunos de los cuales ya han sido contemplados en el Plan de Mejoras del grado.

3. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El título de Grado en Biología se viene impartiendo desde el curso académico 2009-2010, procedente de un título de Licenciado en Biología iniciado por Real Decreto en 1991 y plan de estudios del año 2000. El actual programa formativo se corresponde con la memoria verificada, lo que permite prever, en sentido amplio, la correcta adquisición por parte de los alumnos de las competencias establecidas.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión están perfectamente establecidos. Se ha constatado que el perfil de ingreso es acorde con el previsto. Se destaca la demanda que tiene la titulación, así como el análisis efectuado sobre el perfil de ingreso.

El plan formativo está configurado en materias, que abarcan los créditos establecidos en la memoria verificada.

Existen mecanismos de coordinación docente, tanto horizontales como verticales. No obstante, en las encuestas de satisfacción los profesores señalan que existe algún problema de coordinación entre materias, tal y como se refleja en el ítem correspondiente, en el que aparece como uno de los aspectos con valoración más baja. Este aspecto puede influir en la valoración de los egresados respecto a la organización académica (1,95 sobre 5).

El título presenta una aceptable movilidad entrante y saliente.

- Revisar las guías docentes con especial énfasis en los resultados de aprendizaje esperados.
- Elaborar una rúbrica para la evaluación de las prácticas externas. También se recomienda que la encuesta de satisfacción de las prácticas externas por parte del estudiantado recoja aspectos adicionales a los actuales que contribuyan a obtener una información más completa.
- Concretar el programa piloto con el que se intenta mejorar el nivel de inglés mediante el establecimiento de prácticas interactivas para algunas materias.
- Detallar las acciones concretas ante la evidencia de un problema claro derivado del perfil de ingreso, como consecuencia de falta de nivel en determinadas materias, debido a la ausencia de realización



de ciertas asignaturas de las áreas científicas durante el Bachillerato. Se realiza una encuesta para conocer el perfil de ingreso de los alumnos, pero no se detallan las acciones concretas derivadas del análisis de la misma. Se indica que se abordan las deficiencias en el nivel de química a través del programa de acción tutorial, pero no se concreta cómo.

- Fortalecer los mecanismos de consulta externos e internos para ajustar el perfil de los egresados respecto a las necesidades actuales de la sociedad.
- Analizar los mecanismos de coordinación docente y en su caso, establecer las acciones de mejora correspondientes.

Criterio 2. Información y transparencia

La información pública sobre el título se ha consultado en los siguientes enlaces web:

http://www.usc.es/graos/ql/graos/ciencias/bioloxia

 $\underline{http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/titulacions.html?plan=12683\&estudio=12684\&codEstudio=12286\&valor=9$

http://www.usc.es/ql/centros/bioloxia/SGIC.html

En general, la información proporcionada por la página web de la Facultad de Biología (segundo enlace) está muy completa, fácil de localizar, ordenada y coincide, en su mayoría, con lo especificado en la memoria de verificación.

- Revisar y mejorar las dos páginas web del título, así como facilitar información para todos los colectivos implicados en el título.
- Prestar especial atención a que la información contenida en ambas páginas web sea idéntica. Por ejemplo, se han detectado discrepancias en el número de plazas ofertadas.
- Asegurar el correcto funcionamiento de todos los enlaces contenidos en ambas web. Especialmente los enlaces web indicados en los sistemas de evaluación de las guías docentes/programación docente dado que en la mayor parte de las materias no funcionan.
- Revisar los objetivos y competencias de la titulación en la página web, de forma que coincidan con la memoria vigente del título.
- Revisar las guías docentes de las materias, de forma que estén actualizadas y reflejen los aspectos indicados en la memoria de verificación del título, dado que se han detectado discrepancias en resultados de aprendizaje, contenidos, competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. En particular, completar la guía docente del Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas. En futuras modificaciones del título se deben actualizar las guías docentes del título y asegurar su adecuación a la memoria vigente. En su caso, se recuerda a los responsables del título que las modificaciones sustanciales del mismo se deben realizar por el proceso de verificación establecido en la legislación vigente.
- Publicar las temáticas de los Trabajos Fin de Grado de convocatorias anteriores (2013-2014).
- Indicar en la página web de la Facultad la necesidad, por parte del alumnado, de acreditación de un nivel de idioma extranjero (B1).



Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad

La institución dispone de un sistema de Garantía de calidad establecido e implementado. El centro dispone de un SGIC evaluado positivamente a través de Fides-Audit en fecha 15.12.2011, de lo que existe evidencias a través de las reuniones de la Comisión de Calidad. La Facultad ha elaborado un procedimiento simplificado del SGIC. Se realizan memorias anuales de calidad donde se detallan los resultados de los indicadores y se reflejan los planes de mejora. Se aporta la información correspondiente de resultados de encuestas de satisfacción y de indicadores de SGC, de la que se realiza un análisis sobre resultados.

Los métodos para la obtención de información precisan de atención. En concreto, el procedimiento de encuestas precisa de control en cuanto al nivel de participación, que es bajo en el caso de determinados colectivos y para determinados aspectos. Así la participación de los tutores académicos de prácticas externas es del 30,8% y el de participación de alumnos resulta ser del 7,3%, lo cual permite obtener resultados que pueden inducir a confusión al no garantizar la representatividad de los resultados.

Recomendaciones para la mejora:

- Aumentar la visibilidad del papel del SGC en la mejora del título a todas las partes interesadas, estableciendo mecanismos eficientes de comunicación.
- Evaluar la efectividad del Manual de Calidad Simplificado, y los diferentes procedimientos.
- Fomentar la participación en encuestas de satisfacción dirigidas a todos los grupos de interés.
- Continuar trabajando en las siguientes acciones del Plan de Mejoras que están sin finalizar:

 AM1-PM1516-GB: dadas las bajas tasas de rendimiento de los alumnos del grado se trata de

mejorar el perfil de acceso para mejorar las mismas.

AM2-PM1516-GB: dada la baja tasa de inserción laboral de los alumnos del grado se trata de mejorar el perfil de egreso para mejorar la misma. Actualización de dicha tasa.

AM3-PM1516-GB: modificación de algunas cuestiones relacionadas con la titulación que pueden repercutir positivamente en la mejora de estas tasas.

A1: incrementar el número de convenios.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

La información proporcionada constata que los recursos humanos son suficientes y el Personal Docente e Investigador (PDI) está bien valorado por los estudiantes (participación del 35%). Se trata, de un PDI mayoritariamente doctor y con un número alto de quinquenios y sexenios, especialmente en el caso del PDI doctor. Los indicadores sobre el PDI constatan la idoneidad del profesorado para este título.

En lo referente al PAS se encuentra también un número y nivel aceptable.

En general, hay una participación media en las encuestas de satisfacción por parte del profesorado (aprox. 50%), el cual de modo general manifiesta estar satisfecho con el título.

En relación con los planes de formación tanto para PDI como PAS, la participación es media, pero con una satisfacción alta, de acuerdo con los resultados de las encuestas.

- Potenciar la participación del PDI en el programa DOCENTIA u otros programas similares.
- Potenciar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación del PDI.



- Mejorar la atención al alumnado (Secretaría, Decanato, Gestión Académica, etc.).
- Revisar e implementar el grado de implicación del profesorado en las actividades de investigación, movilidad internacional, asistencia a cursos de formación, etc.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Se aportan evidencias que justifican que los recursos materiales son adecuados para el desarrollo del título, presentando información en la web sobre las disponibilidades de espacio.

El PDI y el PAS muestran un grado aceptable de satisfacción con los recursos disponibles.

Aunque hay evidencias del servicio de orientación de la USC, se deben indicar las acciones concretas que propone el título para la orientación académica y los programas de acogida, incluyendo resultados del Plan de Acción Tutorial.

Recomendaciones para la mejora:

- Asegurar que es posible el desarrollo de las prácticas externas en instituciones u organismos ajenos a la Universidad. Se aporta un listado de entidades donde desarrollar las prácticas externas, incluyendo en este caso los propios Departamentos de la Facultad, los cuales no deben ser considerados entidades externas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Un aspecto a considerar es el de tratar de conseguir un equilibrio entre la formación teórica y práctica (revisar las competencias específicas y los mecanismos para su consecución), así como las competencias relacionadas con la capacidad de expresión, relación y aprendizaje autónomo del alumnado.

La tasa de éxito global del título se mantiene en un 75% desde el curso 2009-2010. Sin embargo, a nivel de materias, la tasa de éxito tiene una media del 60% en primer curso, mientras que en las materias de cuarto es prácticamente del 100%. De manera análoga ocurre con la tasa de rendimiento. Se observa que la materia que presenta unas tasas peores es Química para Biólogos, a pesar de que la mayoría del estudiantado que accede al grado ha cursado Química en 2º de Bachillerato. También existen algunos valores de éxito en algunas materias de cursos avanzados por debajo de la media de la titulación (ver Biología Molecular con un 65%, Biología de la Célula con un 61,58 %)

Las calificaciones de las materias están en relación con su distribución temporal. Se observa que el mayor número de estudiantes con aprobado (calificación entre 5 y 6,9) se da en los primeros cursos, con una tendencia hacia el aumento de las calificaciones según se avanza en los cursos.

- Insistir en la necesidad de información adecuada y más intensa dirigida a estudiantes en estadios previos a su incorporación a la Universidad (estudios de bachillerato), así como en las actividades de inicio del grado (Plan de acción tutorial y acogida).
- Profundizar en el desarrollo de actividades de formación complementarias que permitan afianzar a los alumnos que encuentran dificultades en su nivel de formación en materias básicas concretas (primer curso de grado). Se recomienda analizar las materias que muestran las tasas de éxito más bajas, y establecer acciones que contribuyan a la mejora de este indicador.



- Reflexionar sobre la posible relación entre los resultados académicos de algunas materias y la relación entre los porcentajes establecidos para la evaluación continua/evaluación final de las mismas. En los sistemas de evaluación se observa en determinadas materias, algunas de ellas de carácter básico, que se le concede demasiada importancia a la evaluación final del alumnado, en detrimento de la evaluación continua.
- Establecer una relación clara entre competencias y resultados de aprendizaje.
- Definir e implantar un sistema de rúbrica para el Trabajo Fin de Grado que sea más explícito y pueda ser utilizado de forma homogénea por todos los tribunales nombrados al efecto.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

El análisis de los indicadores de resultados muestra una tasa de evaluación superior al 80% en todas las materias con excepción del Trabajo Fin de Grado. Las tasas de éxito y rendimiento presentan una relación evidente con el curso en que se desarrollan las materias; así la tasa de éxito en primero tiene una media del 60%, mientras que en las materias de cuarto es prácticamente del 100%. Una situación similar se plantea en la tasa de rendimiento.

Recomendaciones para la mejora:

- Continuar con el análisis de indicadores, resultados y satisfacción para mantener las fortalezas encontradas en el desarrollo del título o establecer los correspondientes planes de mejora.
- Analizar los indicadores referidos a tasa de abandono y la tasa de graduación, que se desvían notablemente de los datos previstos en la memoria de verificación y proponer acciones de mejora susceptibles de que puedan ser aplicadas.
- En relación con el TFG, que presenta una tasa de rendimiento del 56%, se recomienda informar a los estudiantes sobre las dificultades para realizar el TFG cuando tienen una sobrecarga de trabajo debida a materias pendientes de cursos anteriores.
- Analizar la inserción laboral de los graduados.
- Promover la participación en las encuestas de satisfacción, incluyendo a los empleadores.

Santiago de Compostela, 22 de julio de 2016

José Eduardo López Pereira Director ACSUG

Director Accord

Secretario CGIACA